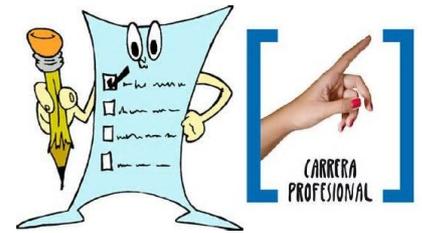


## Criterios de evaluación de nivel para la Carrera Profesional del personal estatutario del SERMAS en 2020

***Este año 2020, algunos de los criterios de evaluación de nivel para la Carrera Profesional del personal estatutario del SERMAS se darán por cumplidos, tal y como hemos acordado en la reunión de hoy de la Mesa Sectorial de Sanidad.***

La Mesa Sectorial de Sanidad ha acordado hoy, 11 de noviembre de 2020, que se remita una Instrucción a los Comités de Evaluación de Carrera Profesional donde se les insta a:

- A todos los profesionales que se hayan presentado para progresión de nivel, se les dará por cumplida la obligación de aportar el crédito anual de *formación* durante 2020.
- Se otorgan 10 créditos de carrera a todos los profesionales que han estado trabajando en el SERMAS durante estos meses en el apartado de *“Participación y Compromiso con la Organización”*.
- Se otorgan 10 créditos de carrera a todos los profesionales que han estado trabajando en el SERMAS durante estos meses en el apartado de *“actividad asistencial”*.



Estas medidas se aplicarán de oficio a todos los candidatos que están en evaluación. Los criterios se mantendrán durante todas las evaluaciones que incluyan el año 2020 dentro del quinquenio que se evalúe. Si algún profesional no ha presentado su solicitud por no cumplir el requisito de formación, puede solicitarlo en este momento adjuntando un escrito donde se explique que no lo presentó en plazo por no cumplir ese criterio. Desde el Área de Sanidad de **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, recomendamos que se haga cuanto antes, puesto que **no se ha abierto un plazo para añadir estas evaluaciones.**

La Mesa Sectorial tratará en las siguientes reuniones un acuerdo global de compensación al esfuerzo realizado por los profesionales.

**Acuerdo de Mesa Sectorial de Sanidad (11/11/2020) sobre aplicación en 2020 de ciertas medidas de Carrera Profesional en reconocimiento al personal estatutario que ha prestado servicios durante la pandemia por COVID 19**, también lo puedes consultar en "contenidos relacionados", aquí abajo.